

	<b>FONDO DE INVERSIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE</b>	Código:
	<b>Proyecto:</b> Fondo de Áreas Protegidas (FAP)	Fecha: 03-02-2020
		Versión: 01

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN INGENIERO GEÓGRAFO PARA TRABAJAR DE COORDINADOR EN CATASTRO EN ÁREAS PROTEGIDAS**

### **1. INTRODUCCIÓN**

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) constituye el pilar fundamental para la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad en el Ecuador. A nivel continental, la Autoridad Ambiental Nacional es la entidad rectora del SNAP y la responsable de la gestión del Sistema mediante la emisión de políticas, operatividad en el campo; así como del seguimiento y evaluación correspondientes.

El SNAP alberga 59 Áreas Protegidas que se extienden en aproximadamente el 20% de la superficie del Ecuador. El SNAP está constituido por cuatro subsistemas: 1) Estatal; 2) Autónomo Descentralizado; 3) Comunitario y; 4) privado. Al ocupar la quinta parte del territorio nacional las Áreas Protegidas que forman parte del SNAP interactúan con diversas poblaciones que viven en la zona. Se ha identificado como una de las principales problemáticas de manejo del SNAP el no contar con un levantamiento catastral dentro de Áreas Protegidas.

El Código Orgánico Ambiental (COA) en la Disposición General Séptima señala que la Autoridad Ambiental Nacional, en coordinación con la Autoridad Nacional de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca y los Registros de la Propiedad que correspondan, revisará, verificará técnicamente y levantará información respecto del régimen de propiedad o posesión en las áreas protegidas y del Patrimonio Forestal Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el presente Código y la ley de la materia.

### **2. JUSTIFICACIÓN**

La Dirección Nacional de Biodiversidad - Unidad de Áreas Protegidas necesita definir una metodología para levantamiento de información catastral de los predios que se encuentran dentro de las áreas protegidas. En este contexto, se requiere contar con personal capacitado para generar esta metodología y levantar información geográfica y alfanumérica, lo cual permitirá tener una herramienta de gestión para las áreas protegidas y dar cumplimiento con la normativa.

Para optimizar la generación y análisis de la información que se requiere para los procesos antes señalados, es necesario contar con el apoyo de un Ingeniero Geógrafo con experiencia en levantamientos catastrales prediales.

### **3. OBJETIVO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN**

Contar con un Ingeniero Geógrafo para desarrollar una metodología en levantamiento catastral de la Reserva Geobotánica Pululahua.

### **4. LUGAR DE TRABAJO**

El lugar de trabajo será las oficinas de la Dirección Nacional de Biodiversidad, con traslado

	<b>FONDO DE INVERSIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE</b>	Código:
	<b>Proyecto:</b> Fondo de Áreas Protegidas (FAP)	Fecha: 03-02-2020

permanente a la Reserva Geobotánica Pululahua, de acuerdo a la planificación de actividades.

## 5. REQUISITOS DEL CARGO/ PERFIL PROFESIONAL

- Profesional en: Ingeniería Geográfica, con título avalado por la SENESCYT, preferencia título de cuarto nivel.
- Experiencia de por lo menos 5 años en levantamientos catastrales y valoración de predios comprobable.
- Manejo de herramientas y paquetes informáticos como Microsoft Office, SIG y etc.
- Experiencia en manejo de personal.
- Buena predisposición para el trabajo en equipo y bajo presión, incluyendo tiempo adicional de ser requerido.
- Es deseable familiaridad con procedimientos del sector público, tales como manejo del Sistema de Gestión Documental - Quipux.

## 6. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR

- Recorrido en campo por el límite de la Reserva Geobotánica Pululahua con técnicos y propietarios.
- Evaluar y Recopilar la información existente como: información cartográfica vectorial y raster con las entidades pertinentes (GADS, SIGTIERRAS, IGM, MAGAP).
- Compilación de la información existente con GADS y propietarios si cuentan con shapes, CAD y planos físicos que se puedan tener de los predios que se encuentran dentro del área.
- Realizar una metodología de valoración para áreas protegidas dentro de los lineamientos y normativas vigentes.
- Programará las actividades que conlleven la realización del censo predial y realizará la capacitación al personal.
- Estudio de Mercado
- Generar plano de valor del suelo.
- Aprobación de levantamiento catastral predial y ficha (control de calidad).

## 7. PRODUCTOS

- Metodología de catastro del trabajo de campo y Planeamiento (cronograma y distribución de personal y responsabilidades).
- Información sistematizada.
- Informe de errores, predios no levantados y novedades encontradas, en una tabla de Excel y en la geodatabase.
- Base de datos enlazada.
- Manual de procedimientos para el mantenimiento y actualización de la información catastral.
- Informe de la metodología utilizada para valoración.

Modelo y mapa de valoración del suelo.

	<b>FONDO DE INVERSIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE</b>	Código:
	<b>Proyecto:</b> Fondo de Áreas Protegidas (FAP)	Fecha: 03-02-2020
		Versión: 01

## **8. REMUNERACIÓN**

La remuneración mensual corresponde a: USD 1.800,00. Incluye impuestos de ley

## **9. SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN**

El/la especialista será supervisado y rendirá reportes mensuales al Director Nacional de Biodiversidad.